

## DIARIO



## OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

## SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARÍA.—Concede recompensa al personal que expresa.

SECCION DE MAQUINAS.—Retiro de un tercer maquinista.

Circulares y disposiciones.

EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

Rectificación.

Anuncios.

## Seccion oficial

## ÓRDENES

## SUBSECRETARÍA

## Recompensas.

Este Ministerio, a propuesta del comandante del buque-escuela de guardiasmarinas *Juan Sebastián Elcano*, y de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, ha resuelto premiar los especiales servicios prestados por el Vicecónsul de España en Jerusalén D. José A. Balenchana, durante la estancia del mencionado buque en el puerto de Haifa, con la Cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de julio de 1913.

12 de noviembre de 1934.

ROCHA.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

Como consecuencia de propuesta de recompensa por servicios en buques submarinos, cursada por el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Ferrol, este Ministerio, de conformidad con lo consultado por la Junta de

Clasificación y Recompensas, ha resuelto conceder al fogonero preferente José Saavedra Formoso, la Cruz de plata del Mérito Naval, blanca, pensionada con 7,50 pesetas mensuales durante su servicio en activo a partir de la revista administrativa de agosto último, con arreglo a lo determinado en el decreto de 18 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 286).

12 de noviembre de 1934.

ROCHA.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

Como resultado de propuestas de recompensas por servicios en buques submarinos cursadas por el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena, este Ministerio, de acuerdo con lo consultado por la Junta de Clasificación y Recompensas, ha resuelto conceder al personal que a continuación se relaciona la Cruz de plata del Mérito Naval, blanca, pensionada con 7,50 pesetas mensuales durante el tiempo de servicio en activo, a partir de las revistas administrativas que al frente de cada uno se indica, como comprendidos en el Decreto de 18 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 286).

## Relación de referencia.

Fogonero preferente José Conesa Alcaraz, junio último.  
Idem ídem Manuel García Moreno, ídem ídem.  
Idem ídem Miguel García Pastor, abril último.  
Cabo electricista torpedista Pedro Saura Galindo, junio último.

Cabo electricista torpedista Antonio Ríos Egea, enero último.

12 de noviembre de 1934.

ROCHA.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recomendaciones.

Señores...

ción de retirado, con arreglo a las ventajas que concede el artículo 3.º de la Ley de 5 de agosto de 1932 al tercer maquinista de la Armada D. Manuel García Castro, con residencia en San Sebastián, para el percibo de sus haberes de retiro, cuyo señalamiento se hará por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, causando baja en la Armada en 30 de noviembre.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.—12 de noviembre de 1934.

ROCHA.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

### SECCION DE MAQUINAS

Cuerpo de Maquinistas.

Este Ministerio ha dispuesto conceder el pase a la situa-

## CIRCULARES Y DISPOSICIONES

### SECCION DE PERSONAL

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del uno lo promueve	Objeto de la petición.	Autoridad o persona que lo cursa.	Fundamento por el que queda sin curso.
Auxiliar primero de Oficinas y Archivos, graduado de alférez de fragata, D. Julio Maestre Rubio... ..	Se le conceda el segundo quinquenio... ..	La Secretaría del Estado Mayor de la Armada... ..	Por carecer de derecho a lo solicitado, ya que goza del sueldo de 5.000 pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1934.—El Contralmirante Jefe de la Sección, Miguel de Mier.

### SECCION DE INTENDENCIA

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan:

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA PETICIÓN	AUTORIDAD O PERSONA QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
Capitán de fragata D. Manuel Rodríguez Novas...	Solicita se le abone gratificación de profesorado, por ser jefe de estudios de la Escuela de Apuntadores en el crucero Miguel de Cervantes... ..	Almirante de la Escuadra... ..	Por improcedente, toda vez que no existe disposición alguna que reconozca a los profesores de apuntadores el abono de dicha gratificación, y por no existir cantidad en presupuesto para esta atención.
Comandante de Artillería don Jesús Biondi Onrubia... ..	Solicita se le abone gratificación de destino por el que, como profesor, desempeñó en el Colegio de Huérfanos de la Armada... ..	Director del Colegio de Huérfanos de la Armada... ..	Por improcedente, ya que la legislación vigente en esta materia de gratificaciones, no comprende al personal de dicho Colegio de Huérfanos... ..

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA PETICIÓN	AUTORIDAD O PERSONA QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
Teniente de navío D. Luis de Martín-Pinillos y Bento...	Solicita que, además de la gratificación de profesorado que percibe por desempeñar su cometido en la Escuela de Guerra Naval Militar, se le abone la gratificación de destino...	Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz...	Por ser incompatible el abono de la gratificación de destino y profesorado, cuando el destino que se desempeña es únicamente el de profesor en las Escuelas o Academias.
Dña Rita Guzmán García, viuda del auxiliar primero de Oficinas D. José Blanco Feal...	Solicita se le abone una gratificación que por el cargo de archivero de la Comandancia General del Arsenal de Ferrol, dejó de percibir su difunto esposo...	Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Ferrol...	Por haber prescrito el derecho a solicitar, con arreglo al art. 24 del vigente Reglamento de Administración y Contabilidad de Hacienda Pública.
Primer maquinista, en situación de retirado, D. José Taboada Goyos...	Solicita se le reconozca derecho a percibo de los quinquenios y anualidades que le correspondan con arreglo a los años de servicio prestados hasta su retiro...	Interesado...	Por haberse retirado con fecha 21 de agosto de 1931, fecha anterior a la primera disposición (30 de septiembre de 1931), que computó para abono de quinquenios y anualidades, el tiempo servido como aforado de Guerra y Marina.

Madrid, 7 de noviembre de 1934.—El General Jefe de la Sección, *Francisco Pérez*.

### RECTIFICACION

Padecido error material en la siguiente relación de destinos del Cuerpo de Auxiliares de Radiotelegrafía publicada en el DIARIO OFICIAL número 254, página 1.435, se reproduce debidamente rectificada:

#### SECCION DE PERSONAL

*Relación de los destinos que se confieren en el Cuerpo de Auxiliares de Radiotelegrafía con motivo de concurso telegráfico.*

DESTINOS	EMPLEO Y NOMBRE DEL PERSONAL CON QUE SE CUBREN	Carácter con que se le confiere.	DESTINO EN QUE CESA
Destructor <i>José Luis Díez</i> ...	Auxiliar 1.º D. Esteban Sánchez Pérez.	Voluntario.....	Estación radio de Cádiz.

Madrid, 10 de noviembre de 1934.—El Contralmirante Jefe de la Sección, *Miguel de Mier*.

### ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

SECCIÓN DE INTENDENCIA.—NEGOCIADO 1.º

Publicado en último término por la *Gaceta de Madrid*, número 293, de fecha 20 de octubre próximo pasado, el anuncio de concurso para contratar la extracción y retirada de los restos del transporte *General Valdés*, hundido

en el caño de San Fernando, del Arsenal de la Carraca (Cádiz), por el presente se hace saber que el acto de la celebración de dicho concurso, en las condiciones que en el referido anuncio se determinan, tendrá lugar en el local correspondiente de subastas de este Ministerio, sito en la planta tercera del edificio principal de él, a las once horas del día veinte de noviembre actual.

Madrid, 6 de noviembre de 1934.—El Jefe del Negociado 1.º, *José Martínez Ayala*.

